

Hopelchén, Campeche; 19 de Septiembre del 2025

CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS

Calle 33 S/N entre 20 y 22 Departamento 2 Col. San Martín
C.P. 24903, Calkiní, Campeche
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-053/2025** de fecha 10 de Septiembre de 2025 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CALLES CON MICROCARPETA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA LOCALIDAD DE XCUPIL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **XCUPIL**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-29/2025** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **XCUPIL**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

1.- Límite para la adquisición de Bases	02 de Octubre de 2025
2.- Visita al sitio de la obra	01 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
3.- Junta de aclaraciones	02 de Octubre del 2025 a las 09:00 Hrs. Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén
4.- Acto de apertura	08 de Octubre del 2025 a las 09:00hrs.

B.- Tiempo estimado de obra

15 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

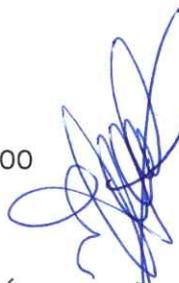
\$ 620,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 20 de septiembre al 02 de octubre del 2025 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

RECIBE
19-sep-2025



3

Hopelchén, Campeche; 19 de Septiembre del 2025

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas



Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

Hopelchén, Campeche; 19 de Septiembre del 2025

MCR PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A. DE C.V.

CALLE 5 NUMERO 401 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 6A, COLONIA DIAZ ORDAZ,
MERIDA, YUCATAN, C.P. 97130
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-053/2025** de fecha 10 de Septiembre de 2025 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CALLES CON MICROCARPETA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA LOCALIDAD DE XCUPI, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de XCUPI, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-29/2025** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **XCUPI**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

1.- Límite para la adquisición de Bases	02 de Octubre de 2025
2.- Visita al sitio de la obra	01 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
3.- Junta de aclaraciones	02 de Octubre del 2025 a las 09:00 Hrs. Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén
4.- Acto de apertura	08 de Octubre del 2025 a las 09:00hrs.

B.- Tiempo estimado de obra

15 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 620,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 20 de septiembre al 02 de octubre del 2025 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Hopelchén, Campeche; 19 de Septiembre del 2025

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas



Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

Hopelchén, Campeche; 19 de Septiembre del 2025

ZAVEP S.A. DE C.V.

Calle 1H No. 68A Interior 3, Fraccionamiento Residencial Montecristo
Mérida, Yucatán, C. P. 97133
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-053/2025** de fecha 10 de Septiembre de 2025 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para invertir en los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CALLES CON MICROCARPETA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA LOCALIDAD DE XCUPI, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **XCUPI**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-29/2025** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **XCUPI**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

02 de Octubre de 2025
01 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
02 de Octubre del 2025 a las 09:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de Obras
Públicas del Municipio de Hopelchén
08 de Octubre del 2025 a las 09:00hrs.

- 4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

15 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 620,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 20 de septiembre al 02 de octubre del 2025 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Hopelchén, Campeche; 19 de Septiembre del 2025

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.